

VIII COPA DE CLUBES CADETE EN PISTA CUBIERTA

Art. 1) Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo, el club Simply Scorpio 71 organizará la VIII Copa de Clubes Cadete que se disputará el 7 de febrero de 2016 en Zaragoza..

Art. 2) Participarán en esta competición el 1er clasificado en hombres y mujeres en Copa de Clubes 2015 y el Campeonato de Clubes Cadete 2015. Dichos clubes son los siguientes:

Hombres	Mujeres
Cueva de Nerja – UMA	ISS - L'Hospitalet
	Playas de Castellón

Así como el club solicitante, más el resto de clubes hasta alcanzar un máximo de 8 en total masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas en la temporada vigente o anterior (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club), en las pruebas siguientes:

Hombres y Mujeres: 100 o 60, 300, 600, 1000, 3000, 100v o 60v, Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

Para la elaboración del estadillo la marca de 100mv hombres se puntuará usando la tabla de 110mv.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 11 de enero de 2016. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, o estos entre sí, se admitirá a los siguientes clubes clasificados por estadillo.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubes clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 19 de enero de 2016. Pasada esta fecha se ejecutará el aval depositado o se abonará cantidad equivalente. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

Hombres y Mujeres: 60, 300, 600, 1000, 3000, 60v, altura, pértiga, longitud, triple, peso y el relevo 4x1 vuelta.

Art. 4) Cada club podrá presentar un atleta por prueba estando reservada esta competición para atletas cadetes. Cada atleta podrá participar en una prueba y 1 relevo. A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición.

Art. 5) La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 6) Altura de los listones

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,40 - 1,50 - 1,60 - 1,65 - 1,70 y de 3 en 3 cm
Altura Mujeres	1,25 - 1,35 - 1,40 - 1,45 y de 3 en 3 cm
Pértiga Hombres	2,30 - 2,50 - 2,70 - 2,90 - 3,10 - 3,20 - 3,30 y de 5 en 5 cm
Pértiga Mujeres	2,00 - 2,20 - 2,30 - 2,40 - 2,45 y de 5 en 5 cm

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) CUADRO DE SORTEO

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60 - Altura	1	2	3	4	5	6	7	8
3000 - Pértiga	2	3	4	5	6	7	8	1
600	3	4	5	6	7	8	1	2
1000 - Peso	4	5	6	7	8	1	2	3
300	5	6	7	8	1	2	3	4
60 vallas	6	7	8	1	2	3	4	5
Longitud	7	8	1	2	3	4	5	6
Triple	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Al disputarse en 60 y 60v en 2 series se utilizarán las calles 2 a 5 asignándose las calles comenzando por la calle 2 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 5 de la serie 2. El 300 se disputa en 2 series utilizando todas las calles del anillo y asignándose estas por la calle 1 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 4 de la serie 2. La asignación de calles en estas 3 pruebas como sigue:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60	2/1	3/1	4/1	5/1	2/2	3/2	4/2	5/2
300	1/2	2/2	3/2	4/2	1/1	2/1	3/1	4/1
60v	3/2	4/2	5/2	2/1	3/1	4/1	5/1	2/2

En Relevos los equipos clasificados 30' antes de la prueba en los puestos 5º a 8º disputarán la serie 1 y los clasificados 1º a 4º la serie 2 con el siguiente orden de calles:

Calle	1	2	3	4
Serie 1 Relevos	8º	7º	6º	5º
Serie 2 Relevos	4º	3º	2º	1º

Si el resultado del relevo determina el vencedor de la competición se esperara para la disputa de ambas series a que finalicen el resto de pruebas.

Art. 8) HORARIO (pista de 4 calles y 6 en centro)

Cámara de Llamadas			Hora	Prueba
Apertura	Cierre	Salida a Pista		
09.00	09.05	09.10	10.00	Pértiga Hombres
09.35	09.40	09.45	10.15	Longitud Mujeres
10.00	10.05	10.10	10.25	60m vallas hombres (serie 1)
10.05	10.10	10.15	10.30	60m vallas hombres (serie 2)
09.50	09.55	10.00	10.30	Altura Mujeres
10.15	10.20	10.25	10.40	60m vallas mujeres (serie 1)
10.20	10.25	10.30	10.45	60m vallas mujeres (serie 2)
10.40	10.45	10.50	11.00	60m extra hombres
10.50	10.55	11.00	11.10	60m extra mujeres
10.35	10.40	10.45	11.15	Longitud Hombres
11.05	11.10	11.15	11.25	60m Hombres (serie 1)
11.10	11.15	11.20	11.30	60m Hombres (serie 2)
11.20	11.25	11.30	11.40	60m Mujeres (serie 1)
11.25	11.30	11.35	11.45	60m Mujeres (serie 2)
11.35	11.40	11.45	11.55	300m Hombres (serie 1)
11.40	11.45	11.50	12.00	300m Hombres (serie 2)
11.20	11.25	11.30	12.00	Peso Mujeres
11.50	11.55	12.00	12.10	300m mujeres (serie 1)
11.55	12.00	12.05	12.15	300m mujeres (serie 2)
11.35	11.40	11.45	12.15	Triple Mujeres
12.05	12.10	12.15	12.25	600m Hombres
11.30	11.35	11.40	12.30	Pértiga Mujeres
11.50	11.55	12.00	12.30	Altura Hombres
12.15	12.20	12.25	12.35	600m Mujeres
12.25	12.30	12.35	12.45	3000m Hombres
12.40	12.45	12.50	13.00	3000m Mujeres
12.20	12.25	12.30	13.00	Peso Hombres
12.35	12.40	12.45	13.15	Triple Hombres
13.00	13.05	13.10	13.20	1000m Hombres
13.10	13.15	13.20	13.30	1000m Mujeres
13.25	13.30	13.35	13.45	Relevo Mujeres
13.40	13.45	13.50	14.00	Relevo Hombres

Homologación de artefactos:

Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes de las 10:00 horas

Art. 9) Composición de los equipos

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

Art. 10) Intentos

En todos los concursos los atletas dispondrán de cuatro intentos.

Art. 11) Trofeos

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA.

Art. 12) Los clubes participantes, deberán presentar en la RFEA un aval por un valor de 1.500 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club renunciase a participar pasada la fecha límite o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 26 de enero de 2015.

Artº 13) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadística@rfea.es; prensa@rfea.es y ranking@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.